

**ALCALDÍAS**



EN DEPORTIVOS Y PARQUES

# MINITA DE ORO EN OBREGÓN

## Un funcionario de nombre Christian, cobra hasta 900 pesos mensuales a los vendedores



Desde que está Erick Reyes en Gobierno, se aumentaron las cuotas de todos los vendedores ambulantes”.

EMPLEADA

IAN SORIANO  
GRUPO CANTÓN y/com

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Los colaboradores de la alcaldesa Layda Sansores, solamente se aguantaron tres meses las ganas de no abusar de sus cargos, ya que a partir de enero, de acuerdo con personal del propio gobierno morenista, comenzaron a guardarse los reportes de los montos de la operación de espacios deportivos y centros re-

creativos en la Álvaro Obregón.

Las irregularidades ya obligaron a la exdirectora de Cultura y Deporte, Maricela Silva Andraca, a renunciar porque no pudo entregar cuentas claras a alcaldesa.

Según los empleados, un funcionario de nombre Christian, que es el encargado de los espacios en la demarcación, ha dado indicaciones a empleados para cobrar hasta 900 pesos mensuales a los vendedores de dulces que ofrecen sus productos en los deportivos, cuando antes de llegar

de Sansores no se les pedía cuota. “El que hace la recolecta y no reporta es Christian y Dante (el que quedó en lugar de Maricela). Christian les pidió que no reportaran ese dinero, lo tienen en un apartado distinto”, declaró la fuente a este medio.

Tanto empleados y exempleadas, relataron que “la gente nueva que llegó de Morena encontró su minita de oro”, y además lamentaron que Silva Andraca no haya sido despedida, sino que solamente regresó a sus funciones de Concejal. Además, ventilaron que el incremento de cuotas también se ha visto reflejado en el comercio ambulante y en los establecimientos mercantiles.

“La medida de presión es que si no pagan, les quitan sus mercancías. Han golpeado a las personas; hemos estado reportando la forma en que los está extorsionando la alcaldía. Quien maneja todo es Alberto Esteva, el mismo que se ha negado a reinstalar a las personas que fuimos despedidas”, sostuvo extrabajadora.



Incremento de cuotas se ha visto reflejado en el comercio ambulante



## Arriesgan el paso

**XOCHIMILCO.** Una coladera rota en Av. Xochitepec, casi esquina con la Carretera Vieja a Santiago, y un registro abierto entre Av. Esmeralda y Cerrada Piedra de Luna, fueron cubiertos con troncos y hasta basura.



Foto: Benilla

**INSTITUTOS**





Avanza Info en apertura de microsítio para los capitalinos

# Proyectan que el SLA sea ejemplo nacional

**Realizará Instituto foro con el Sistema Nacional y entidades la siguiente semana**

 ISRAEL ORTEGA *ycd*

El Sistema Local Anticorrupción (SLA), que lleva dos años de retraso en ser instalado, deberá ser un modelo entre los sistemas de las entidades del País.

Julio César Bonilla, comisionado presidente del Instituto de Transparencia local (Info), explicó en entrevista que ayer se avanzó en la apertura de un microsítio alojado en el portal del Info, en el que los capitalinos podrán seguir los trabajos de la Comisión de Selección.

Además, ya está abierta la convocatoria para el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SLA.

Dado el tiempo de desfase en la instalación del Siste-

ma, la cual debió ser en 2017, en diciembre tendrá que ser un referente a nivel nacional, estimó Bonilla.

“La obligación que tenemos nosotros en la Capital del País, incluso por el desfase que ha existido, es que seamos el Sistema Local Anticorrupción punta de lanza para toda la República, por cuanto hace a las entidades federativas”, abundó el comisionado.

“La Capital del País siempre ha marcado parámetros importantes en el desarrollo constitucional, en el desarrollo institucional, en el desarrollo democrático y el Sistema Local Anticorrupción también lo tiene que ser esta vez”.

En el microsítio que habilitó el Instituto de Transparencia se pueden consultar los perfiles de los integrantes de la Comisión de Selección del CPC, los documentos y convocatorias para dar seguimiento al proceso.

Bonilla explicó que entre los trabajos para conseguir ser un referente a nivel nacional se realizará un foro la siguiente semana en el que participarán integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción y de las entidades.

“Los resultados de este foro tienen por objetivo hacer un balance de los retos, de las perspectivas y las ex-

periencias que han tenido en el Sistema Nacional como en los sistemas locales de otras entidades (para) no cometer los mismos errores en la implementación del sistema.

“Van a tener conclusiones específicas que van a tener un efecto inmediato en la consolidación del sistema”, dijo Bonilla.

En el foro, que se llevará a cabo el lunes y martes, se prevén cuatro paneles. Los temas serán: Sistemas anticorrupción del País, Transparencia y rendición de cuentas, Participación ciudadana e Impartición de justicia.

Al foro acudirán las autoridades que integrarán el Sistema Local Anticorrupción en una de las mesas del martes.



Gabriel Jiménez

Julio César Bonilla, comisionado presidente del Info, señaló que para diciembre buscan ser un referente a nivel nacional.

**Julio César Bonilla,  
comisionado**

La Capital del País siempre ha marcado parámetros importantes en el desarrollo constitucional, en el desarrollo institucional, democrático".



CANCELA REALIZACIÓN DE ELECCIÓN Y CONSULTA

# Habrá ola de impugnaciones a la Ley de Participación Ciudadana, prevé oposición

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

*30 - CAP*

Diputados locales advirtieron que la recién aprobada Ley de Participación Ciudadana puede desencadenar una ola de impugnaciones de la ciudadanía porque este año se cancelan las elecciones vecinales y la consulta sobre presupuesto participativo.

“Están dejando vivo el derecho de las y los ciudadanos a poder impugnar este hecho, y seguramente va a ocurrir en las próximas horas”, dijo el coordinador de la bancada perredista, Jorge Gaviño.

Precisó que los legisladores tendrán que hacer adecuaciones en el presupuesto de este año para

que los recursos del presupuesto participativo sean bianuales con la finalidad de evitar el subejercicio.

El legislador Guillermo Lerdo de Tejada opinó que hay temas en la ley que pueden ser sujetos de amparo, como las atribuciones de la Agencia de Innovación Pública (Adip).

“Desde hace un par de días que vieron que venía el dictamen, las organizaciones de la sociedad civil pidieron lo mismo que nosotros: ‘denos tiempo de procesarlo, de revisarlo, de hacer llegar nuestros comentarios’; pero en lugar de eso se optó por un proceso acelerado. En definitiva, la ley es bastante perfectible todavía”.

Greta Ríos, vecina de la colonia Juárez, quien interpuso un recurso

de amparo contra las reformas a la extinta ley de participación ciudadana, aseguró que analiza presentar una impugnación contra la nueva legislación debido a la forma en que fue expedida y aprobada.

## Se obvió la Constitución

En entrevista, explicó que durante el proceso de aprobación de la ley no se consideró la aplicación del artículo 59 de la Constitución Política de la ciudad, que habla de los derechos de pueblos y barrios indígenas a ser consultados para la formación de estos ordenamientos.

“A partir de la aprobación de la ley se está generando desorden; hay incertidumbre y vacíos legales”.

Por otra parte, explicó que la elección vecinal y la consulta sobre el presupuesto participativo que fue aprobada sólo para la colonia Juárez también genera dudas entre sus habitantes, quienes desconocen hasta qué punto se les aplicará la nueva norma.

Luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó lanzar la convocatoria de ambos ejercicios en la colonia Juárez, Greta Ríos confesó tener sentimientos encontrados al respecto, pues por un lado los vecinos lograron ser un contrapeso al Congreso capitalino mediante la interposición de demandas contra la vieja ley, y por otro el organismo electoral incumplió con su

deber de salvaguardar derechos.

En ese sentido, opinó que el organismo jugó un papel en contra de la ciudadanía y decidió cambiar el acuerdo para lanzar la convocatoria de ambos ejercicios sólo en la colonia Juárez en lugar de toda la ciudad, como se tenía previsto originalmente.

“Prefirieron quedar bien con el Congreso en lugar de haber sesionado más temprano y haber lanzado la convocatoria a toda la ciudad; ahora nosotros, como colonia Juárez, tenemos incertidumbre sobre el nuevo comité ciudadano que será electo en noviembre. No sabemos si va a seguir conforme a la ley anterior o tendremos que elegir a una nueva representación en marzo”.





OPINIÓN

**CENTRO DE BARRIO**

**ROBERTO REMES**

## La ley más discutida <sup>26</sup>

Cuando hablamos de "Participación Ciudadana", lo correcto sería una amplia discusión en la sociedad de qué queremos lograr con la participación, cómo debemos fomentarla y abrazarla, qué métodos nos sirven para mejorar como sociedad y qué métodos debemos cambiar o revisar. La realidad es que las Leyes de Participación Ciudadana son las menos discutidas en nuestra sociedad.

Lo menciono justo porque en días pasados el Congreso de la Ciudad de México votó una nueva Ley de Participación Ciudadana. En comisiones se impuso la mayoría, en el pleno, al menos, dominaron los argumentos. La parte más sensible del dictamen fue la selección de los comités vecinales mediante un proceso de insaculación y no mediante una elección abierta, como se hacía cada tres años. En el pleno se eliminó este absurdo.

El dictamen aprobado en comisiones también depositaba en un órgano administrativo, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), funciones relacionadas con tanto con la selección de los comités vecinales como de los proyectos para ser votados en el presupuesto participativo, lo que en la práctica representaba el absurdo de colocar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en segundo plano.

Hay que mencionar que en la práctica el proceso para aceptar o rechazar proyectos para las votaciones de pre-

supuesto participativo ha contado con una alta discrecionalidad de las demarcaciones. Autoridades delegacionales, en su momento, favorecieron proyectos que podrían haber tenido vínculos con sus "proveedores favoritos" o que en la práctica suplían obligaciones propias de la delegación, particularmente los relacionados con el alumbrado.

Del otro lado, hay que reconocer ciertos proyectos ejemplares que se han ejecutado con presupuesto participativo, como las mejoras a la calle de Yucatán, en la colonia Roma Norte.

¿Qué deberíamos hacer para lograr mejores proyectos y evitar la participación sesgada de autoridades? En teoría esta fue una de las modificaciones planteadas con la nueva legislación, que deja en el Instituto Electoral la conformación de un comité que revise los proyectos. Me parece una buena opción, pero habría que agregar otras reflexiones: ¿cómo hacemos para que los proyectos elegidos por los vecinos vayan conformando una imagen convergente de ciudad? Es allí donde el gobierno central sí debe contar con alguna participación en el proceso dictando lineamientos, pero en todo caso esto tendría que generar discusiones más profundas que una simple negociación de una ley, como en la práctica ocurrió con la aprobación de ésta en el Congreso de la Ciudad.

Uno de los mayores retos democráticos que impone la actual Ley de Participación Ciudadana, desde que fue aprobada en 2004, es incrementar la participación de la ciudadanía. Los procesos han tenido la coincidencia de que han sido de baja participación, pero una alta presencia de grupos políticos afines al delegado en turno. ¿Esto va a cambiar? Seguramente como sociedad necesitamos acciones mucho más profundas que una nueva Ley de Participación Ciudadana, para elevar el magro 3.2 por ciento de participación que se obtuvo en 2018. De allí que la discusión de estos temas no deba ser pasada por alto o mayoritista.

Nuestra cultura democrática sigue siendo débil y debemos deliberar sobre cómo fortalecerla.





CON NUEVA RUTA BUSCAN QUE SEA EL MÁS RÁPIDO DE LA HISTORIA

# La meta es refrendar la etiqueta oro del maratón CDMX: Carvallo

JUAN MANUEL VÁZQUEZ 11-a

El primer maratón de la Ciudad de México con etiqueta oro, otorgada por la Asociación Internacional de las Federaciones de Atletismo (IAAF) en 2018, tiene el propósito de ser memorable. El director de la carrera, Javier Carvallo, anticipó que estrenar esta categoría, la única en Latinoamérica, les hace tener altas expectativas respecto de las 36 ediciones anteriores.

Después de seis años en la administración anterior del gobierno de la ciudad, en los que se hizo crecer el maratón hasta adquirir la etiqueta oro que comparte con las más prestigiadas competencias del mundo, el domingo 25 de agosto será la primera con la certificación del más alto nivel de organización.

“En primer lugar queremos refrendar la etiqueta que se consiguió en 2018 (con la administración anterior) y que estrenamos en esta edición”, dijo Carvallo; “en segundo, que el número de corredores *finishers* (que concluyen la carrera) cumpla con las exigencias para mantener la posición de la etiqueta oro. Y en tercer lugar, gracias a la modificación de la ruta, esperamos que esta sea la carrera más rápida en la historia de los maratones de la Ciudad de México, tanto en la rama varonil como en femenil”.

Los competidores de alto rendimiento, incluidos los de élite, han señalado que el anterior trazo representaba un obstáculo, sobre todo en el trayecto de avenida Insurgentes Sur hacia Ciudad Universitaria, cuya inclinación hacía más lento el recorrido.

Esta vez la salida será desde el estadio Olímpico Universitario y tras el recorrido de 42 kilómetros la meta estará en el Zócalo capitalino.

“El estreno de la etiqueta oro por parte de la IAAF queremos que sea espectacular para el país y para toda Latinoamérica”, dijo Carvallo; “contamos con la participación de 18 corredores de élite, hombres y mujeres, todos entre los mejores 100 de la clasificación de la IAAF, de modo que el nivel de competencia que se espera será de lo más alto”.

La participación esperada es de 30 mil corredores de ambas ramas, pero esta vez están más concentrados en los que tienen más certeza de concluir la carrera, pues esa estadística es una exigencia para la organización para mantener la certificación más alta.

En la edición 36 en 2018 fue noto-

rio el malestar en redes sociales de aficionados a las carreras con algunos participantes que no corrieron los 42 kilómetros del trayecto, pero acudían a cruzar la meta y reclamar la medalla de colección.

Carvallo dijo que es imposible resguardar el recorrido para evitar esas trampas, por lo que apeló a la honestidad deportiva de los corredores.

“Si detectamos corredores que comenten actos indebidos, como no realizar todo el trayecto y cruzar la meta para recibir medalla, les negaremos la inscripción para las siguientes ediciones”, explicó; “es triste que un maratón organizado con tan altos estándares sea manchado con estas conductas fraudulentas, pero invitamos a todos los participantes que se cuelguen la medalla con el orgullo de haber terminado un maratón”.



# Ya hay medidas contra corredores fraudulentos

• Por Rodrigo Corona  
deportes@razon.com.mx

31

**UNO DE LOS PROBLEMAS** con los que se enfrenta el Maratón de la Ciudad de México a lo largo de sus 36 ediciones son los corredores que no hacen el recorrido total de la ruta, sino que inician y cruzan la meta sin hacer todo el trayecto; sin embargo, para esta nueva carrera, que será el 25 de agosto, el comité organizador encabezado por Javier Carvallo, buscó una solución para esta práctica indebida.

“Si a partir de este año descubrimos a alguien haciendo un acto indebido, en medio de la ruta para sólo cruzar la meta y obtener la medalla, tendremos identificados a estos corredores para que, en los años subsiguientes, a partir del 2020 en

“SI DESCUBRIMOS a alguien haciendo un acto indebido, en medio de la ruta para sólo cruzar la meta y obtener la medalla, tendremos identificados a estos corredores para negarles la inscripción a partir del 2020”

Javier Carvallo  
Director del Maratón CDMX.

adelante, podamos negarle la inscripción al evento por cometer estos actos fraudulentos”, aseguró en conferencia de prensa Carvallo, director del Maratón capitalino, avalado por la IAAF.

Faltan 12 días para el evento, pero los directivos ya tienen una solución para la movilidad antes, durante y después de la carrera: el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) abrirá sus puertas desde las 5 de la mañana, para brindar servicio.



Foto-Rodrigo Corona-La Razón

**ATLETAS** que no completan la ruta, pero crucen la meta, serán vetados; habrá Metro desde las 5am

18

**Corredores** de élite se tendrán para esta edición del Maratón

**CARVALLO**, izquierda, posa con Renato Flores.

“El Sistema de Transporte Colectivo Metro nos ha hecho el favor de abrir las puertas desde las 5 de la mañana, el domingo 25 de agosto y a su vez, ayer (anteayer) tuvimos una reunión con el cuerpo directivo de la UNAM, quienes amablemente han apoyado para que los corredores puedan cruzar desde el Metro Copilco por el interior del Campus de la UNAM, por las islas, para llegar a las líneas de salida”, agregó Carvallo.

De igual forma, la Universidad Nacional brindará cuatro estacionamientos para recibir a los participantes, pero el encargado

Carvallo sugiere la posibilidad de llevar coche como la última de todas.

“El equipo universitario se ha mostrado muy amable y receptivo y nos ha abierto los estacionamientos 2, 3, 4 y 6. Sin embargo, el cupo no es excesivo por lo cual recomendamos que los corredores se muevan en transportes como el Metro o en taxis o medios similares. Para la afluencia ya hay un plan para que todos lleguen por Revolución o por San Jerónimo para que no se cree ningún tipo de embudo y todos puedan transitar”, concluyó Javier.





ATLETISMO

# LA APP PARA EL FUTURO

**EL MARATÓN DE LA CDMX CONTARÁ NUEVAMENTE CON LA TECNOLOGÍA PARA UNA MEJOR EXPERIENCIA EN EL EVENTO**

POR OMAR MORO  
META@HERALDODEMEXICO.COM.MX

**18**

ATLETAS ÉLITE ESTARÁN EN EL EVENTO.

**62**

MIL DESCARGAS TUVO EN 2018.

El Maratón Internacional de la Ciudad de México, a celebrarse el próximo 25 de agosto, contará otra vez con un *app*, cuya novedad será la preparación enfocada a la siguiente edición, la de 2020.

Ésta tendrá un trabajo de recuperación postmaratón, un pre entreno de ocho semanas, y un entrenamiento completo de 20 semanas para llegar a punto al siguiente año.

"Mucha de la gente que corre por primera vez, tal vez no conoce cómo tener un plan de recuperación y los vamos a acompañar en este proce-

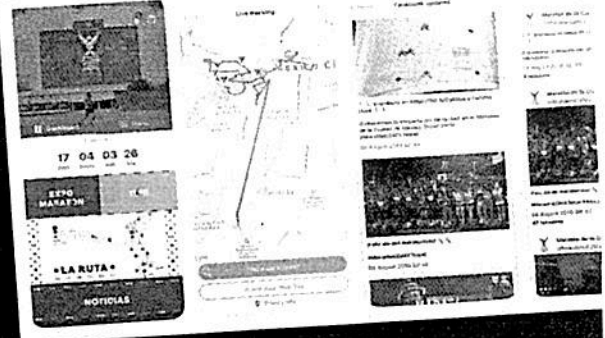
so", comentó Renato Flores, Coordinador de Comunicación Corporativa de Telcel, quien estuvo acompañado por Javier Carvallo, director del Maratón de la CDMX.

La aplicación fue desarrollada en conjunto con MyLaps, la cuál estará disponible en todas las tiendas para teléfonos inteligentes con sistema operativos iOS y Android, de manera gratuita.

Algunas otras de las funciones que tendrá la *app*, son una lista de corredores élite con su respectiva biografía; *live tracking* mejorado con el seguimiento de hasta 25 corredores en tiempo real; mapa interactivo en el que se muestra puntos de interés, estacionamientos, guardarropa, baños, bloques de salida, entre otros.

Así como notificaciones de progreso, disponible para espectadores como corredores, quienes podrán saber mediante una notificación *push* o un mensaje *Sms* cuando se cruce un punto oficial en el cronometraje.

En el kilómetro 31, los corredores serán retratados de manera automática, y podrán recibir la imagen en sus teléfonos. Además de cronometraje *My Laps*, en la que través del



• **NOVEDADES.** Así es parte de la imagen que verás en tu teléfono inteligente.

### FIGURA A SEGUIR

• El keniano Matthew Kisorio es el corredor con mejor *ranking* (12º) que participará en el Maratón el próximo 25 de agosto en la capital del país.

*framework*, los corredores tendrán la certeza de que sus tiempos se miden con la más alta tecnología, e incluso, para quienes deseen competir en el Maratón de Boston, el cronometraje en la aplicación les servirá para su clasificación.

Y finalmente una *selfie* con el tiempo final.

"Les encanta a los corredores compartirla después del gran esfuerzo, y compartirla directamente a sus redes sociales, para esto tienen que asociarla al número del corredor o al nombre", recomendó Flores durante una conferencia de prensa.

La inscripción para participar en el Maratón de la Ciudad de México concluye el próximo 24 del presente mes, y tendrá un costo de 650 pesos.Ⓜ

# **ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**





01



El lunes se aprobó la Ley de Participación Ciudadana.

## Acusan retiro de críticas durante la transmisión

ISRAEL ORTEGA

4c2

Varios fragmentos de la transmisión de la sesión del Congreso, en la que el diputado Jorge Gaviño criticaba a Morena por dejar en la nueva Ley de Participación Ciudadana un sorteo para elegir a los nuevos coordinadores de los comités vecinales, no aparecieron en la transmisión oficial del Legislativo.

Por esto, el congresista acusó ayer, a través de Twitter, que el Congreso censuró sus participaciones.

“Denuncie públicamente al grupo mayoritario en el @Congreso\_CdMex por censura en la sesión en la que se discutió la ley de participación ciudadana, al editar el video difundido en el canal oficial del órgano legislativo en YouTube. ¿Esta es la #democracia de la que habla la #4T?”, señaló el legislador.

En el video no se observó el resultado de la votación en el Pleno con el que se de-

**Jorge Gaviño,**  
diputado

Denuncie públicamente al grupo mayoritario en el @Congreso\_CdMex por censura en la sesión en la que se discutió la ley de participación ciudadana”.

sechó una propuesta del congresista del PRD.

También desapareció un fragmento en el que el diputado menciona que los Comités de Ejecución de los proyectos vecinales podrían estar integrados por cientos de personas, toda vez que la ley que publicó el lunes el Gobierno local contempla que en los mismos puedan inscribirse para conformarlo todas las personas que quieran.



# Alcaldías deberán devolver mil mdp a la Tesorería



## Alistan amparos

Mayela Delgadillo, del Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, dijo que su ONG prepara ya una serie de amparos contra la ley.

habrá impugnaciones contra ésta ley, yo siento que fue mal planteada de origen".

Recordó que dado que este año no habrá votaciones para elegir a la Comisión de Participación Comunitaria de cada colonia ni habrá consulta de los proyectos de presupuesto participativo "están dejando vivo el derecho de los ciudadanos a poder impugnar la ley, habrá quienes argumenten que se están violando sus derechos

cívicos y políticos... y eso va a ocurrir seguramente en las próximas horas".

En entrevista con **Excelsior**, la exdiputada constituyente Mayela Delgadillo e integrante del Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, adelantó que su organización prepara ya una serie de amparos contra la ley.

"Nos vamos a amparar porque esta ley —aprobada el lunes— está violando la Constitución de la Ciudad de México, pues no se respetaron los 10 días que se deben dar después de que se aprueba la versión final del dictamen para consultar a los ciudadanos y que hagan sus observaciones al dictamen". La versión final del dictamen se aprobó el viernes pasado y se votó en el pleno del Congreso local, el lunes pasado, por lo que no se respetó el plazo de 10 días.

## VATICINAN IMPUGNACIONES

El perredista Jorge Gaviño señala que los recursos que eran para proyectos locales podrían ser reasignados

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Los alrededor de mil millones de pesos que las alcaldías tienen etiquetadas para los proyectos de presupuesto participativo de este año "se van a tener que regresar —a la Tesorería—, va a haber una corrección seguramente cuando se discuta el Presupuesto de 2020 en el Congreso", dijo en entrevista Jorge Gaviño, líder de la bancada del PRD en el Congreso capitalino.

Así lo dijo después de que el Congreso local aprobara el pasado lunes la Ley de Participación Ciudadana, en la que se establece que este año no habrá consulta para elegir al mejor proyecto de presupuesto participativo de cada colonia, sino que la consulta tendrá lugar hasta el



Foto: Especial

Jorge Gaviño, líder de la bancada del PRD en el Congreso capitalino, dijo que los recursos se tendrán que regresar a la Tesorería.

15 de marzo de 2020.

Por su parte, el diputado local del PRI Guillermo Lerdo de Tejada expresó que dado que "se suspendió la consulta de este año, esos recursos tendrían que ser enviados a la Tesorería para poder disponer de ellos o reasignarse

en otro sentido".

Advertió que lo que no puede hacer el gobierno es "reasignar, por su propia voluntad, estos fondos que ya estaban etiquetados para el Presupuesto Participativo de 2019".

Por otra parte, Gaviño advirtió que "seguramente